

A la atención de D. Miguel Cardenal, Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Estimado amigo:

Los acontecimientos acaecidos en los últimos meses han colocado a la RFET y al tenis español ante una situación crítica, siendo una fuente inagotable de noticias negativas y habiendo entrado en una deriva de resultado incierto que ha culminado con la inhabilitación y suspensión cautelar tanto del actual presidente, D. José Luis Escañuela, como de la vicepresidenta, Dña. Olvido Aguilera y con la probable dimisión del primero.

Esta situación se está prolongando con la asunción de la Presidencia de manera provisional por D. Fernando Fernández-Ladreda que ha formado parte de su equipo más cercano y ha mostrado las mismas formas y maneras de hacer que nos han llevado a la situación actual y a la dimisión de su junta directiva. Entendemos que ello le inhabilita de hecho para seguir llevando una gestión federativa compartida y que genera desconfianza, motivo por el cual, creemos que debería dejar de forma inmediata su Presidencia transitoria.

Creemos, que, estando de acuerdo con usted en lo “excepcional” de la situación en la que se encuentra la RFET, cualquier postura que alargue esta agonía sería una irresponsabilidad y que la mejor opción, que esperamos comparta con nosotros, es dar voz con la máxima urgencia al Tenis español; ello nos permitiría hacer frente cuanto antes a los problemas que nos han traído hasta aquí.

Es nuestra intención poner de manifiesto que **no nos sentimos representados por los actuales órganos de gobierno de la Real Federación Española de Tenis**, y como hemos reflejado anteriormente, creemos que esta situación transitoria no hace sino perjudicar los intereses del tenis español.

Si bien al amparo de la normativa vigente y según lo dispuesto en el art. 3.2 de la ORDEN ECI 3567/2007, la RFET al participar en los Juegos Olímpicos de Verano vendría obligada a realizar la convocatoria de las elecciones en los dos meses siguientes a la finalización de los mismos, entendemos que con ello se prolongaría la situación de inestabilidad de esta Federación por un período inasumible, generando consecuencias de una gravedad difícilmente reparables para el tenis español.

Es por ello, que, con el objetivo de poner fin a este período de inestabilidad, limitándolo lo máximo posible, y, dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, **las Federaciones abajo firmantes solicitamos de esta institución la pertinente autorización para poder realizar la convocatoria de las elecciones a Presidente, Asamblea General y Comisión Delegada para el período 2.016-2.020 en el primer trimestre del 2.016.**

En caso de que la solicitud que planteamos no fuese atendida, estamos dispuestos a convocar con urgencia a la actual Asamblea con el objeto de promover una moción de censura al actual presidente D. José Luis Escañuela conforme al procedimiento dispuesto en los actuales estatutos de la RFET, y de este modo, abrir la posibilidad de la elección de un candidato de consenso que conduzca de forma transparente y con la diligencia debida a esta Federación hasta un nuevo proceso electoral con la transparencia y garantías pertinentes.

Con base en lo expuesto creemos muy necesario un encuentro con usted a la mayor brevedad posible con el fin de plantear objetivos en común.

Sin otro particular y dándole las gracias, se despiden atte.

Juan Miguel Navas Burgos. Federación andaluza de tenis.

José Antonio Senz de Broto. Federación aragonesa de tenis.

Manuel Galé Iglesias. Federación de tenis del Principado de Asturias.

Antonio Ferragut Ramis. Federación de tennis de Les Illes Balears.

Rafael Arado Ramos. Federación canaria de tenis.

José Fernández Lupión. Federación cántabra de tenis.

Enrique Campillo Gil. Federación de tenis de Castilla la Mancha.

Manuel Antón Rueda. Federación de tenis de Castilla y León.

Joan Navarro i Francisco. Federación catalana de tenis.

Manuel Pilar Gracia. Federación de tenis de Ceuta.

Diego Mostazo López. Federación extremeña de tenis.

Miguel Díaz Román. Federación de tenis de Madrid.

Pablo Martínez Catalán. Federación melillense de tenis.

Antonio García Alarcón. Federación de tenis de la región de Murcia.

Mikel Aguirre Errea. Federación navarra de tenis.

José Luis Terroba Gutiérrez. Federación riojana de tenis.

Igor del Busto Madariaga. Federación vasca de tenis.

Antonio Martínez Cascales. Federación de tenis de la Comunidad valenciana.

José Antonio Pereiro Rodríguez. Federación gallega de tenis.